ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN" ID Nº 361.076

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las catorce y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2019 "ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN" ID Nº361.076**, procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR/PS Nº 482/19, de fecha 20 de junio de 2019, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, la Abog. Cecilia Benzo Jefa del Departamento de Convocatorias quien preside el acto público y la Srta. Arlene Aguero, Auxiliar, ambas dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Asiste Federico Zorraquín en representación de la firma **TRAFIGURA PTE. LTD.**

Se aclara al participante que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre recibido y se da lectura a la oferta de la siguiente empresa:

Oferentes	**01) TRAFIGURA PTE LTD.**
Presenta:	1 original
Formulario de Oferta, dólares:	**USD.16.956.000**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía: SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.** N°:3456
	Monto: USD.601.500
	Vigencia: a partir de la fecha y hora de la etapa competitiva hasta el 07 de diciembre de 2019
SIPE	**N°:1564380**
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE. PRESENTA ACTA DE CONSTITUCIÓN.
Fotocopia Simple de la Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen.	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE. PRESENTA
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad y/o pasaporte de los representantes o apoderados de la Sociedad.	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE. PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE. PRESENTA ACTA DE ASAMBLEA.PRESENTA PODER.

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
Nº 09/2019 "ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN" ID Nº 361.076

asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Documentos adicionales requeridos.	
Fotocopia de los Estado Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo) de la empresa, correspondiente a los últimos 3 (tres) ejercicios cerrados (años 2016 – 2017 – 2018), consolidados. En caso de que el Oferente forme parte de un Holding de Empresas, se aceptarán los Estados Financieros del Holding.	PRESENTA
Fotocopia del Dictamen de una firma auditora independiente de reconocido prestigio internacional sobre el estado patrimonial y económico – financiero de la empresa oferente, sobre la base del balance del ejercicio anterior (año 2018).	PRESENTA
Documento que exprese claramente el Patrimonio Neto del Oferente, en Dólares de los Estados Unidos de América (USD)	PRESENTA
Reseña de las principales actividades de la empresa Oferente y de antecedentes comerciales de petróleo crudo y derivados, realizadas a empresas petroleras o comercializadoras de petróleo crudo y/o derivados.	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE. PRESENTA
Fotocopia de constancia de Operaciones comerciales emitidas por clientes del oferente y/o contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con Empresas públicas y/o privadas, Nacionales y/o Extranjeras de provisión de Productos derivados del Petróleo, por volúmenes iguales o superiores en promedio al resultado de la cantidad máxima establecida en la presente contratación dentro de los tres (3) años (2016, 2017 y 2018).	PRESENTA
Fotocopia de referencias bancarias, de por lo menos un banco con el que opera el Oferente.	PRESENTA
Declaración jurada de que los precios a ser ofertados en la Subasta a la Baja Electrónica no responderán a prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidio.	PRESENTA
Descripción del proceso operativo del Oferente en calidad de DECLARACION JURADA, acompañado de : folletos, catálogos técnicos, memorias y/o textos complementarios.	PRESENTA
En caso de no poseer producción o refinación propia, el Oferente deberá presentar el compromiso de suministro de derivados de Petróleo, según corresponda a su oferta, suscrito con su PROVEEDOR, para el	PRESENTA

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
Nº 09/2019 "ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN" ID Nº 361.076

cumplimiento en cantidad, calidad y frecuencia, de conformidad a la o las ofertas a ser presentadas. Este requerimiento puede ser cumplido mediante la presentación de certificados de suministro emitidos por las empresas a las que el oferente habitualmente compra productos derivados de petróleo en volúmenes iguales o superiores a los que se solicita en la presente Licitación (proveedores).	

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 14:40 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Cecilia Benzo

Arlene Agüero

Federico Zorraquín